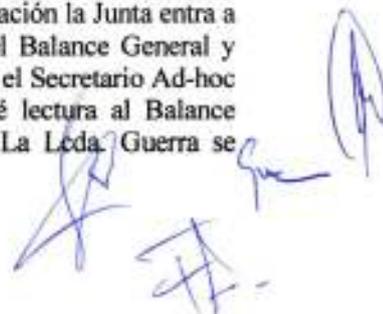


**ACTA No.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
INDUSTRIAS CLAVEC CÍA. LTDA.**

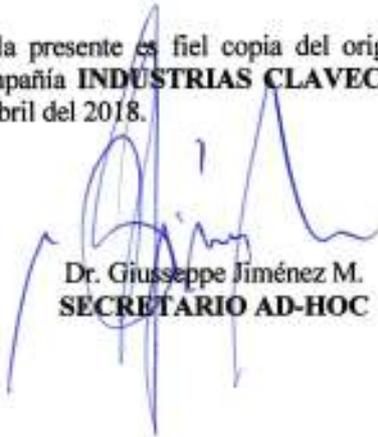
En la ciudad de Quito, a los once días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Antares OE13-253 y Mirlos, se encuentran presentes los siguientes socios de la compañía INDUSTRIAS CLAVEC CÍA. LTDA., señor Rubén Alarcón Cruz, propietario de un millón quinientas mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, señor Javier Alarcón Cabo, propietario de seis millones setecientas cincuenta mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; y, señor Fernando Alarcón Cabo, propietario de seis millones setecientas cincuenta participaciones de cuatro centavos de dólar cada una. Los socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto por unanimidad resuelven constituir la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario Ad-hoc por decisión de los socios de la Junta el Doctor Giuseppe Jiménez Mejía y como Presidente de la Junta el señor Mariano Fernando Alarcón Cabo. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual mediante secretaría se realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido la Secretaria da lectura a los puntos de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2017; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el año terminado 31 de Diciembre de 2017; 3) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2017; 4) Conocimiento y resolución sobre la distribución de Utilidades de la compañía por el ejercicio fiscal 2017; 5) Conocimiento y aprobación sobre el reparto de utilidades retenidas de años anteriores; y, 6) Elección de Auditores Externos por el ejercicio fiscal 2018. El Secretario Ad-hoc pone a consideración de los Socios, para su aprobación, los puntos del orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, los aprueba por unanimidad, sobre la cual los Socios declaran estar lo suficientemente informados y que todos los documentos que se relacionan con el mismo han sido puestos a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer los puntos de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2017. Toma la palabra el Ing. Javier Alarcón Cabo en su calidad de Gerente General, quien da lectura al informe presentado correspondiente al ejercicio económico 2017 de fecha 26 de Marzo del 2018, presenta algunos puntos destacados del informe y sus logros. Propone, conforme lo indica en su memoria que no se distribuyan utilidades del 2017 y que la de años anteriores, se distribuyan conforme su propuesta, sugiere a la Junta que se levante la hipoteca del terreno. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes lo aprueba sin observaciones, con excepción del reparto de utilidades que se tratarán en su momento y por unanimidad. En el voto no participa el socio Javier Alarcón Cabo. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el año terminado 31 de Diciembre de 2017. Toma la palabra la Contadora Lcda. Ximena Guerra quien da un resumen del informe presentado por los auditores externos PAEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA., de fecha 16 de Marzo del 2018, indicando que la opinión de los mismos es limpia. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta sin observación alguna y por unanimidad, decide aprobar el informe de auditoría externa por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. A continuación la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2017. Toma la palabra el Secretario Ad-hoc quien dispone que la Lcda. Ximena Guerra, Contadora de la compañía, dé lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2017. La Lcda. Guerra se



pronuncia indicando los valores de los activos, pasivos y patrimonio. Así como el 15% de participación laboral e Impuesto a la renta, informa que se hizo de terrenos y edificios. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad; en el voto no participan los Administradores. El Ing. Alarcón aprueba y da un voto de confianza a los socios y a la administración. Acto seguido la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades de la compañía y propuesta de distribución de dividendos, para lo cual toma a palabra el Secretario Ad-hoc, quien manifiesta que existe una utilidad neta del ejercicio después de impuestos y participación laboral de USD 353.102,22 que es de libre disposición de los socios. La Junta General decide por unanimidad no repartir dividendos y por tanto quedarán como utilidades no distribuidas. A continuación la Junta entra a conocer el quinto punto de orden del día: 5) Conocimiento y aprobación sobre el reparto de utilidades retenidas de años anteriores. Toma la palabra el Secretario Ad-hoc, quien indica que el gerente General mocionó a la Junta se distribuyan utilidades del ejercicio 2011 y 2015 a favor de los socios Mariano Fernando Alarcón Cabo y Francisco Javier Alarcón Cabo, la cantidad de USD 367.236,03 a cada uno y utilidades del ejercicio 2015 al Ing. Rubén Alarcón Cruz, por el valor de USD 38.040,22. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad resuelve aceptar la distribución sugerida y autoriza al Gerente General que negocie con los socios la forma de pago de las mismas, entre las que se incluye vehículos de la empresa. La Junta también autoriza al departamento Contable a que realice los asientos correspondientes. A continuación la Junta entra a tratar el sexto punto del orden del día: 6) Elección de Auditores Externos para el ejercicio Fiscal 2017. El Secretario Ad-hoc toma la palabra y solicita a los Administradores y Socios mocionen la elección de Auditores Externos, toma la palabra el Gerente General y pone a consideración la reelección de PAEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA. La Junta acepta por unanimidad la moción presentada y resuelve aprobar la reelección de PAEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA., como auditores externos por el ejercicio fiscal 2018 y autoriza al Ing. Javier Alarcón Cabo que realice la contratación correspondiente y negocie sus honorarios. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las once horas con veinte minutos, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión.

F) JAVIER ALARCÓN CABO, GERENTE GENERAL – SOCIO; F) RUBÉN ALARCÓN CRUZ – SOCIO; F) FERNANDO ALARCÓN CABO, SOCIO – PRESIDENTE; F) DR. GIUSEPPE JIMÉNEZ M. – SECRETARIO AD-HOC.

**RAZON.**– CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Universal de Socios de la compañía **INDUSTRIAS CLAVEC CÍA. LTDA.**, celebrada el 11 de abril del 2018. – Quito, 11 de abril del 2018.

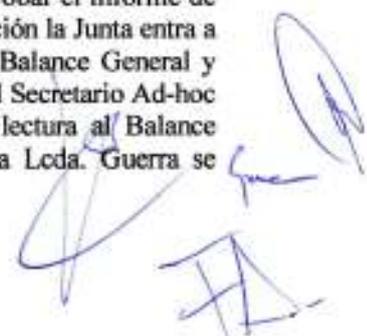
  
Dr. Giuseppe Jiménez M.  
**SECRETARIO AD-HOC**



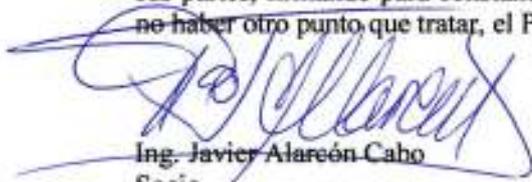
**ACTA No.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
INDUSTRIAS CLAVEC CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Antares OE13-253 y Mirlos, se encuentran presentes los siguientes socios de la compañía INDUSTRIAS CLAVEC CÍA. LTDA., señor Rubén Alarcón Cruz, propietario de un millón quinientas mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, señor Javier Alarcón Cabo, propietario de seis millones setecientas cincuenta mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; y, señor Fernando Alarcón Cabo, propietario de seis millones setecientas cincuenta participaciones de cuatro centavos de dólar cada una. Los socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto por unanimidad resuelven constituir la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario Ad-hoc por decisión de los socios de la Junta el Doctor Giuseppe Jiménez Mejía y como Presidente de la Junta el señor Mariano Fernando Alarcón Cabo. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual mediante secretaría se realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido la Secretaria da lectura a los puntos de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2017; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el año terminado 31 de Diciembre de 2017; 3) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2017; 4) Conocimiento y resolución sobre la distribución de Utilidades de la compañía por el ejercicio fiscal 2017; 5) Conocimiento y aprobación sobre el reparto de utilidades retenidas de años anteriores; y, 6) Elección de Auditores Externos por el ejercicio fiscal 2018. El Secretario Ad-hoc pone a consideración de los Socios, para su aprobación, los puntos del orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, los aprueba por unanimidad, sobre la cual los Socios declaran estar lo suficientemente informados y que todos los documentos que se relacionan con el mismo han sido puestos a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer los puntos de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2017. Toma la palabra el Ing. Javier Alarcón Cabo en su calidad de Gerente General, quien da lectura al informe presentado correspondiente al ejercicio económico 2017 de fecha 26 de Marzo del 2018, presenta algunos puntos destacados del informe y sus logros. Propone, conforme lo indica en su memoria que no se distribuyan utilidades del 2017 y que la de años anteriores, se distribuyan conforme su propuesta, sugiere a la Junta que se levante la hipoteca del terreno. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes lo aprueba sin observaciones, con excepción del reparto de utilidades que se tratarán en su momento y por unanimidad. En el voto no participa el socio Javier Alarcón Cabo. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el año terminado 31 de Diciembre de 2017. Toma la palabra la Contadora Lcda. Ximena Guerra quien da un resumen del informe presentado por los auditores externos PAEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA., de fecha 16 de Marzo del 2018, indicando que la opinión de los mismos es limpia. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta sin observación alguna y por unanimidad, decide aprobar el informe de auditoría externa por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. A continuación la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2017. Toma la palabra el Secretario Ad-hoc quien dispone que la Lcda. Ximena Guerra, Contadora de la compañía, dé lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2017. La Lcda. Guerra se



pronuncia indicando los valores de los activos, pasivos y patrimonio. Así como el 15% de participación laboral e Impuesto a la renta, informa que se hizo de terrenos y edificios. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad; en el voto no participan los Administradores. El Ing. Alarcón aprueba y da un voto de confianza a los socios y a la administración. Acto seguido la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades de la compañía y propuesta de distribución de dividendos, para lo cual toma a palabra el Secretario Ad-hoc, quien manifiesta que existe una utilidad neta del ejercicio después de impuestos y participación laboral de USD 353.102,22 que es de libre disposición de los socios. La Junta General decide por unanimidad no repartir dividendos y por tanto quedarán como utilidades no distribuidas. A continuación la Junta entra a conocer el quinto punto de orden del día: 5) Conocimiento y aprobación sobre el reparto de utilidades retenidas de años anteriores. Toma la palabra el Secretario Ad-hoc, quien indica que el gerente General mocionó a la Junta se distribuyan utilidades del ejercicio 2011 y 2015 a favor de los socios Mariano Fernando Alarcón Cabo y Francisco Javier Alarcón Cabo, la cantidad de USD 367.236,03 a cada uno y utilidades del ejercicio 2015 al Ing. Rubén Alarcón Cruz, por el valor de USD 38.040,22. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad resuelve aceptar la distribución sugerida y autoriza al Gerente General que negocie con los socios la forma de pago de las mismas, entre las que se incluye vehículos de la empresa. La Junta también autoriza al departamento Contable a que realice los asientos correspondientes. A continuación la Junta entra a tratar el sexto punto del orden del día: 6) Elección de Auditores Externos para el ejercicio Fiscal 2017. El Secretario Ad-hoc toma la palabra y solicita a los Administradores y Socios mocionen la elección de Auditores Externos, toma la palabra el Gerente General y pone a consideración la reelección de PAEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA. La Junta acepta por unanimidad la moción presentada y resuelve aprobar la reelección de PAEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA., como auditores externos por el ejercicio fiscal 2018 y autoriza al Ing. Javier Alarcón Cabo que realice la contratación correspondiente y negocie sus honorarios. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las once horas con veinte minutos, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión.



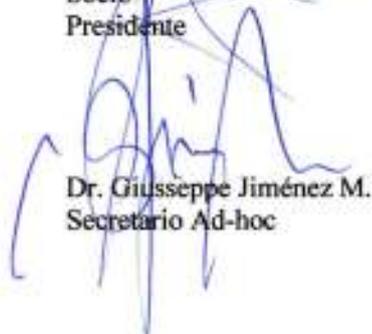
Ing. Javier Alarcón Cabo  
Socio  
Gerente General



Ing. Fernando Alarcón Cabo  
Socio  
Presidente



Ing. Rubén Alarcón Cruz  
Socio



Dr. Giuseppe Jiménez M.  
Secretario Ad-hoc